

Gobierno de Maduro crea el Viceministerio de las Instituciones Religiosas y Cultos

El gobierno de Nicolás Maduro creó este jueves 30 de enero el Viceministerio de las Instituciones Religiosas y Cultos, adscrito a Interiores, Justicia y Paz, que tendrá el objetivo principal de eliminar “la burocracia” hacia este sector y apoyar a las personas y grupos dedicados a la materia.

En un encuentro con representantes de centros evangélicos, transmitido por el canal estatal VTV, el ministro Diosdado Cabello, informó de la creación del viceministerio que estará a cargo de Édgar Arteaga.

Cabello explicó que se trata de un “nuevo viceministerio solo dedicado al tema religioso” para que “no tenga que depender de nadie” y resuelva los “retardos” que, señaló, existe en trámites como registros o el otorgamiento de permisos.

En ese sentido, ordenó a Arteaga “trabajar con todas las instituciones sin diferencias de ninguna naturaleza” y “cumplir lo que dijo el presidente” Nicolás Maduro, investido por la Asamblea Nacional (AN) electa en 2020, para un tercer mandato, tras su cuestionada reelección en julio pasado, quien, entre otras acciones, declaró el primer sábado de cada agosto “Día Nacional de la Marcha para Jesús”.

Este miércoles 29, Maduro también firmó un convenio para que, explicó, las iglesias cristianas “ingresen a todos los centros penitenciarios a llevar la palabra de Dios”, a pesar de que la Constitución venezolana señala que el Estado debe garantizar “la libertad de religión y de culto”.

El gobernante, a quien la oposición mayoritaria acusa de haber consumado un “golpe de Estado” con su controvertida investidura el pasado 10 de enero, señaló que se trata de una de las acciones de la “nueva y más poderosa fase de transformación del sistema penitenciario”, para que “de verdad permita” a los reclusos “redimirse”.

Con información de La Verdad